



CIRCULAR No. 012

CODIGO 020

CIUDAD Y FECHA Fusagasugá, 16 de Abril de 2008

PARA Directores de Seccional y Coordinadores de Extensiones


DE Secretaria General

ASUNTO Capacitación Funcionarios

La Secretaria General de la Universidad de Cundinamarca, se permite informar que a partir de la fecha los Directores de Seccional y los Coordinadores de Extensión serán los responsables de coordinar, dirigir y vigilar el sistema de fraccionamiento de la matricula académica de la Seccional y/o Extensión; así mismo, ésta labor deberá ser prestada conforme a las normas de la UDEC, las políticas, los lineamientos y en coordinación con la Vicerrectoría Financiera.

Por lo expuesto, de manera respetuosa me permito solicitarle se designe un funcionario para que asista a una capacitación los días 21 y 22 de abril del año en curso, en la sede de la universidad de cundinamarca, UDEC, Fusagasugá a partir de las 9:00 a.m.

Cordialmente,


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Secretario General

HC.-